

Geoestrategia / Sostenibilidad Climática

El regreso de Trump, un giro en las políticas climáticas

El País (España)

Marco Lara / Laura Martínez

La semana pasada tuvo lugar la investidura presidencial del segundo mandato de Donald Trump. Un evento esperado tras hacerse oficiales los resultados que dieron la victoria al republicano. Aunque dentro de su propio discurso inaugural adelantó pinceladas sobre el camino a seguir en los próximos cuatro años y se van publicando [órdenes ejecutivos](#), se mantiene en vilo el futuro de las políticas en materia climática y ambiental en el país.

Drill, baby, drill. Con esta frase, Trump anticipó que la extracción de hidrocarburos será central en su segundo mandato, priorizando la independencia energética del país. Atrás quedarán las restricciones a las exportaciones de gas natural establecidas durante la administración Biden, al tiempo que se retomará el proceso de desregulación ya iniciado en su primer mandato para facilitar la extracción de hidrocarburos en áreas federales, incluyendo parques nacionales en Alaska. Ello se da además en un contexto en el que, desde 2019, Estados Unidos se ha vuelto un productor neto de energía por la revolución del shale gas (*fracking*) extendida a lo largo del país.

Lo anterior se complementa con el anuncio inaugural hecho por Trump de que no continuarán los mandatos que favorecen la transición a vehículos eléctricos y la descarbonización del sector transporte, argumentando que reduce las opciones de elección de los consumidores estadounidenses. Esto hace referencia a una serie de estándares a nivel federal, y a la decisión de California de prohibir la venta en el estado de vehículos únicamente de gasolina para 2035.

El presidente Trump adicionalmente señaló su intención de recortar el gasto gubernamental, lo que incide directamente sobre la *Inflation Reduction Act (IRA)* de 2022, la mayor inversión climática en la historia de Estados Unidos hasta el momento. Esta ley se basa en una serie de subsidios, incentivos fiscales y gasto federal destinados a promover el despliegue de energías limpias, la adopción de vehículos eléctricos, así como medidas de eficiencia energética. No obstante, el efecto en la creación de empleo a partir de estas medidas ha sido especialmente positivo en estados republicanos, por lo que es posible que el desmantelamiento de la IRA se haga selectivamente.

Si bien Trump decidió en sus primeras horas como presidente la segunda retirada del Acuerdo de París, es posible que existan matices para no ceder terreno en una agenda climática en la que China se posiciona cada vez más como un jugador clave, especialmente en el abastecimiento de industrias como paneles solares, baterías y vehículos eléctricos. Y quedan aún temas pendientes en el tintero, como la regulación del coste social del carbono, clave en el análisis de políticas públicas. Solamente el tiempo confirmará qué promesas electorales serán llevadas a cabo.

AVISO LEGAL

El presente documento no constituye una "Recomendación de Inversión" según lo definido en el artículo 3.1 (34) y (35) del Reglamento (UE) 596/2014 del Parlamento Europeo y del Consejo sobre abuso de mercado ("MAR"). En particular, el presente documento no constituye un "Informe de Inversiones" ni una "Comunicación Publicitaria" a los efectos del artículo 36 del Reglamento Delegado (UE) 2017/565 de la Comisión de 25 de abril de 2016 por el que se completa la Directiva 2014/65/UE del Parlamento Europeo y del Consejo en lo relativo a los requisitos organizativos y las condiciones de funcionamiento de las empresas de servicios de inversión ("MiFID II").

Los lectores deben ser conscientes de que en ningún caso deben tomar este documento como base para tomar sus decisiones de inversión y que las personas o entidades que potencialmente les puedan ofrecer productos de inversión serán las obligadas legalmente a proporcionarles toda la información que necesiten para esta toma de decisión.

El presente documento, elaborado por el Departamento de BBVA Research, tiene carácter divulgativo y contiene datos u opiniones referidas a la fecha del mismo, de elaboración propia o procedentes o basadas en fuentes que consideramos fiables, sin que hayan sido objeto de verificación independiente por BBVA. BBVA, por tanto, no ofrece garantía, expresa o implícita, en cuanto a su precisión, integridad o corrección.

El contenido de este documento está sujeto a cambios sin previo aviso en función, por ejemplo, del contexto económico o las fluctuaciones del mercado. BBVA no asume compromiso alguno de actualizar dicho contenido o comunicar esos cambios.

BBVA no asume responsabilidad alguna por cualquier pérdida, directa o indirecta, que pudiera resultar del uso de este documento o de su contenido.

Ni el presente documento, ni su contenido, constituyen una oferta, invitación o solicitud para adquirir, desinvertir u obtener interés alguno en activos o instrumentos financieros, ni pueden servir de base para ningún contrato, compromiso o decisión de ningún tipo.

El contenido del presente documento está protegido por la legislación de propiedad intelectual. Queda expresamente prohibida su reproducción, transformación, distribución, comunicación pública, puesta a disposición, extracción, reutilización, reenvío o la utilización de cualquier naturaleza, por cualquier medio o procedimiento, salvo en los casos en que esté legalmente permitido o sea autorizado expresamente por BBVA en su sitio web www.bbvarresearch.com.

INTERESADOS DIRIGIRSE A:

BBVA Research: Calle Azul, 4. Edificio La Vela – 4ª y 5ª planta. 28050 Madrid (España).
Tel.: +34 91 374 60 00 y +34 91 537 70 00 / Fax: +34 91 374 30 25
www.bbvarresearch.com